Condenacion de Romero y sus compañeros. — Medidas arbitrarias del mariscal Bazaine.

Un consejo de guerra, presidido por el coronel de artillería Mr. de la Saille, condenó á muerte á un tal Romero y once individuos de su partida, que habian cometido grandes crímenes, y á ser deportados á veintidos. El Emperador indultó de la pena de la vida á siete; Romero y los otros cuatro fueron fusilados el diecisiete de Marzo. Durante los debates de este proceso, no ocultó la prensa ultraliberal sus simpatías por los criminales, y despues de la ejecucion de la sentencia se expresó muy fuertemente contra los consejos de guerra, llenando de elogios á los sentenciados, á quienes calificaba de mártires de la libertad. El mariscal Bazaine hizo prender á los editores de los periódicos en cuestion, para someterlos á un consejo de guerra; suceso que causó profunda emocion, pues los acusados por delitos de imprenta no estaban sujetos al mariscal Bazaine.

Renueva Gwin sus proposiciones sobre Sonora.— Tropelía de Bazaine contra la prensa, que se oponia á ellos.

Mr. Gwin no habia abandonado sus proyectos de colonizacion; le propuso á Napoleon que se llevara á cabo el tratado celebrado por Francia con los generales Almonte y Salas, cuando éstos se titulaban regentes. Aceptó Napoleon, y recomendó á la legacion de Francia en Méjico, tan descabellado proyecto, que llegó á hacerse público en la capital, por cuya prensa fué atacado. El mariscal Bazaine mandó poner presos, á fines de Marzo, á los directores de los periódicos que habian defendido la integridad del territorio mejicano, al censurar un proyecto que de hecho despojaba al imperio de una de sus más ricas provincias.



# XIII.

Renuncia del autor de estos apuntes.--Su carta á Maximiliano.

No estando de acuerdo con la política de Maximiliano el autor de estos apuntes, hizo renuncia de las legaciones que desempeñaba, y le dirigió una carta á S. M., el trece de Abril, en la cual le decia la verdad. Se publicó en varios periódicos de Madrid en Octubre de 1866: los que la hayan leido habrán visto que no estaba insultante, como ha dicho uno de tantos franceses que han escrito sobre las cosas de Méjico, sino sumamente respetuosa, como lo exigia un Soberano y la buena educacion de un súbdito fiel, que siempre le dijo la verdad á S. M. desde el primer dia que le llamó á Miramar.

Segundo empréstito.— Quiénes fueron los agentes.—Comision de hacienda.— Cómo estaba compuesta.

En este mismo mes de Abril se negoció el segundo empréstito, más oneroso que el primero; vinieron de Méjico, comisionados al efecto por Maximiliano, los Sres. Bourdillon, inglés, corresponsal del *Times* de Lóndres durante la República, y Barron, nacido en Méjico, pero súbdito de S. M. B., los cuales se entendieron con la casa de Fould y Compañía. Tenian poderes para arreglar tambien el negocio del banco, que no llegó á establecerse; y fueron condecorados con la cruz de la legion de honor, á pesar de ser ingleses.

La comision mejicana de hacienda debia componerse de Mr. de Germiny, de un inglés y de un mejicano; pero nunca se presentó el inglés, y en cuanto al mejicano, rogó el Emperador al Sr. Hidalgo que aceptara el encargo miéntras enviaba á otro, lo cual no llegó á verificarse, á pesar de la repugnancia de Hidalgo para continuar en la comision, y de haber pedido repetidas veces á Maximiliano que se nombrara una persona de conocimientos especiales en hacienda.

Sale Eloin de Méjico en mision secreta, y encargado de pe-

En este mes salió de Méjico para Europa Mr. Eloin, enviado en mision secreta á Austria por Maximiliano: uno de

dir el relevo de Bazaine.

los encargos que trajo fué pedir el relevo del mariscal Bazaine.

Confia Maximiliano al conde de Thun la organizacion de su ejército.—No le ayuda el Mariscal.

Cansado el Emperador de la inaccion de Bazaine y del ejército francés, de que los partidas republicanas aumentaban diariamente; y viendo que el Mariscal no se ocupaba, como era de su deber, en la organizacion del ejército mejicano, se resolvió á principios de Mayo á confiarla al general austriaco conde de Thun, á quien, léjos de ayudar el mariscal Bazaine, le obstruia sus trabajos, llevándose de Puebla los reclutas con pretexto de necesitarlos para sus expediciones. El conde de Thun, que desde ántes de la comision estaba en desacuerdo con el Mariscal, mortificado por semejante conducta, que le colocaba en una situacion de impotencia y de ridículo, y queriendo por otra parte mantenerse independiente de la autoridad de Bazaine, tenia constantemente disgustos con él, que no conducian ciertamente á consolidar el trono de Maximiliano.

Proposiciones de colonizacion, hechas por confederados.-Dónde debió situarse si hubiera tenido efecto, y por qué. — Lo que hubiera convenido hacer.

Muchos de los jefes de los confederados y personas influyentes en el Sud, de las cuales casi todas estaban arruinadas, hicieron proposiciones para ir á establecerse á Méjico, llevando miles de familias de agricultores. Esta colonizacion en el centro del imperio y en los departamentos de Chiapas y Oajaca, propios para el cultivo del algodon y los productos de los trópicos, habria sido utilísima, así como perjudicial establecerla en la frontera y «entre Monterey y el Saltillo», como en carta de veinticinco de Mayo le aconsejaba al Emperador el mariscal Bazaine, quien no teniendo idea probablemente de lo que habia pasado en Méjico ni ántes ni despues de su independencia, ignoraba que los Estados del Sud, más tarde confederados, habian sido verdaderamente los que despojaron de Tejas á Méjico; la causa, por consiguiente, de la guerra con los Estados-Unidos.

Los emigrados habrian ido adonde se les hubiera dado terrenos. Habria sido necesario y conveniente gastar fuertes sumas para establecer á los que no tenian recursos propios, de los cuales se hubiera ido cobrando gradualmente el tesoro



mejicano; pero al punto de escasez y ahogos á que éste habia llegado; perdidas todas las ilusiones por los imperialistas sinceros; sin esperanzas para el porvenir, ¿cómo podria auxiliarse á los inmigrantes? Así es que nada se hizo, á pesar de la buena voluntad con que cedian terrenos muchísimos propietarios.

Proyecto de Gwin. —Alarma en Méjico por él.— Refutacion de Mr. Rouher, que nadie cree.-Maximiliano se opone á los proyectos sobre Sonora.

La prensa de los Estados-Unidos y de Lóndres no cesaba de hablar del proyecto de Mr. Gwin: como ésto causara alarma en el Imperio, para calmarla publicó *El Diario Oficial* de veintiseis de Junio un artículo refutando lo que se decia. — Lo mismo hacia en las Cámaras francesas Mr. Rouher; mas no por eso disuadió á nadie de que, como era verdad, habia procurado Napoleon hacerse de Sonora. Maximiliano estuvo constantemente opuesto á sus proyectos, que jamás habrian podido realizarse, porque la habrian ocupado los californios apénas hubiera cedido sus derechos Méjico á Francia.

Frio recibimiento hecho á SS. MM. á su regreso de Puebla.—Lo conoce la Emperatriz. — Es recibido el nuevo Ministro francés.

El Emperador y la Emperatriz habian ido á pasar unos cuantos dias en Puebla. A su regreso á la capital se les hizo un buen recibimiento *oficial*, por más que la prensa ministerial se empeñara en decir que habia sido verdaderamente *popular* y *espontáneo*. No se escapó á la penetracion de la Emperatriz la diferencia entre el entusiasmo del recibimiento, que se hizo á SS. MM. el doce de Junio de 1864, y la frialdad del pueblo á su entrada en la capital el veinticuatro de Junio de 1865. ¡Cuán grande habia sido el cambio en un año!

En Puebla recibió oficialmente el Emperador á Mr. Danó, nuevo ministro de Francia.

Falso informe del ministro Siliceo al Emperador sobre instruccion pública.— Es victoriosamente refutado por el Sr. Castellanos.

Por órden de Maximiliano le dirigió el veintisiete de Junio su ministro del ramo, D. Manuel Siliceo, un informe sobre la instruccion pública ántes y despues de la independencia, cuyo documento, á ser cierto, habria sido un oprobio para España y para Méjico. Desmentido en un impreso por un español, fué éste acusado por abuso de libertad de imprenta: nombró por su abogado al Sr. D. Manuel Caste-

llanos, que hizo una brillante defensa, no sólo del acusado, sino de España y de Méjico, en la cual probó que el Sr. Siliceo no sabía lo que decia; que era falso que, como lo aseguraba, el Gobierno español *comprendia en su política la conveniencia de conservar en la ignorancia á las clases populares y en el embrutecimiento á la indígena*, é hizo patente el Sr. Castellanos que la clase educada, no pequeña en todas las razas, está hoy, y siempre estuvo, al nivel de su igual y de las más altas en Europa en instruccion y capacidad.

Salida del Nuncio.—Falsas noticias sobre los asuntos de la Iglesia.

El Nuncio salió del imperio en Junio, lo cual era indicio bien claro de que nada lograba en Roma la comision mejicana; pero al público se le queria entretener con artículos en el *Diario oficial* como el siguiente: «Las noticias recibidas de Roma son bastante satisfactorias. La mision extraordinaria de S. M. habia presentado las proposiciones que podian servir de base á la negociacion. *Algunos espíritus exaltados*, y que ni siquiera comprenden la idea que entraña la palabra «Concordato», querian que se desecharan desde luégo, porque no contentaban sus desmedidas pretensiones; mas el buen juicio y sensatez de la congregacion de Cardenales nombrada por Su Santidad para consultarle en el asunto, opinó que eran suficientes para entablar la negociacion; pues en ella, como en todas las de su género, se controvierten siempre los puntos de diferencia hasta llegar á un acuerdo. Jamás negociacion alguna quedó concluida con las primeras palabras. Las conferencias continuaban pacíficamente y con esperanzas de buen éxito.»

Indignacion por la exoneracion del doctor Arrillaga de la rectoria de San Ildefonso.— Su muerte.

El *Diario oficial* de veintiuno de Agosto publicó el decreto siguiente, que llenó de indignacion á toda la gente honrada: «S. M. el Emperador, por acuerdo de siete del corriente, se ha servido exonerar al Sr. D. Basilio Arrillaga del cargo de Rector del Colegio Imperial de San Ildefonso, nombrando para sustituirlo, por acuerdo de once del mismo mes, al licenciado D. Francisco Artigas.»

El doctor Arrillaga no habia dado el menor motivo para



tan injusta medida: verdadero sabio, virtuoso, de distinguida familia, era respetado y querido de todo Méjico; pero habia sido superior de los jesuitas, y era falta grave á los ojos del Emperador. El Sr. Arrillaga salió de la prision para ir á morir á su casa, despues de la caida del imperio: fué perseguido por imperialista.

Carta del Sr. del Moral, gobernador de Michoacan, al Emperador, diciéndole la verdad sobre política. —Cuál fué la conducta de S. M. con él.

Por la carta que á continuacion copiamos se verán los resultados de la funesta política de Maximiliano: en todas las provincias pasaba lo mismo que en la de Michoacan. El Señor D. Antonio del Moral, autor de la carta, es persona muy honrada.—«Morelia, treinta de Junio de 1865. Señor: La política que V. M. ha tenido á bien establecer en su Gobierno, no ha logrado el objeto que al adoptarla se habia propuesto V. M. Al contrario, los pueblos la han visto con gran desconfianza, y la revolucion, *los liberales*, con manifiesto desprecio. Apagado ya el fuego del entusiasmo, han vuelto las poblaciones á caer en la indiferencia, y no tardarán mucho en pasar á sentimientos de ódio contra el Gobierno. El partido revolucionario, despues de haber visto reconocidos sus títulos de un modo explícito por V. M., desprecia las concesiones, porque, en buena lógica, las considera como justas reparaciones; marcha á su fin, nada lo detiene, é indudablemente triunfará en este departamento; y no porque sea fuerte con las armas: su fuerza consiste en la debilidad del Gobierno; éste no tiene ideas fijas; no hay armonía en sus disposiciones; faltan en todo la oportunidad y la unidad de accion: en una palabra, Señor, hay desacuerdo entre la inteligencia superior que dirige, la voluntad firme que decide y la mano vigorosa que ejecuta. La consecuencia inevitable de todo esto es el cáos, y tal es el estado del departamento de Michoacan.

»Presento, pues, á V. M. por la cuarta vez mi renuncia de esta prefectura política: creo que debo, como autoridad y como leal caballero, manifestar todo lo que he dicho con entera franqueza, suplicando á V. M. que tenga á bien admitirla, aunque no sea más que para libertarme del ridículo